

DECRETO EXENTO N° 1099/2022
MARIA ELENA, 04-05-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 04 de mayo del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago del Proveedor TAMARA DAVALOS OLIDEN, Rut. 76.878.902-9. Por un monto de \$1.481.550.- IVA INCLUIDO, por concepto "COMPRA DE PREMIOS, CONMEMORANDO ACTIVIDADES DE TRADICION CULTURAL Y RECRETARI EN LA COMUNA DE MARIA ELENA", Bajo la modalidad de Compra Ágil ID 3149-163-COT22.
- 4 Memorándum N° 74 de fecha 21 de marzo del 2022.
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-24-01-008-002.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago del Proveedor TAMARA DAVALOS OLIDEN, Rut. 76.878.902-9. Por un monto de \$1.481.550.- IVA INCLUIDO, por concepto "COMPRA DE PREMIOS, CONMEMORANDO ACTIVIDADES DE TRADICION CULTURAL Y RECRETARI EN LA COMUNA DE MARIA ELENA", Bajo la modalidad de Compra Ágil ID 3149-163-COT22.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo